

Martes, 7 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Rivera de Fresnedosa

ANUNCIO. Exención de creación del puesto de Secretaría-Intervención.

La Asamblea de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día uno de marzo de 2023 (01/03/2023) acordó por unanimidad:

PRIMERO.- Proponer al órgano competente de la Comunidad Autónoma la exención de creación del puesto de Secretaría-Intervención en la Mancomunidad Integral Rivera de Fresnedosa.

SEGUNDO.- Que el desempeño de las funciones de secretaría-intervención siga desarrollándose al tenor de lo preceptuado en el artículo 24 de los Estatutos de esta Mancomunidad.

TERCERO.- Remitir el presente Acuerdo junto con el expediente administrativo a la Administración Autonómica.”

Torrejoncillo, 2 de marzo de 2023

Mónica Martín Sánchez

PRESIDENTA

